JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Nº Expediente



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTENombre de la entidad solicitante(apellidos y nombre si es persona física)

ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

(Decreto 105/2017, de 4 de julio)

N.I.F.			Teléfo	no		Fax	
Correo electr	ónico:						
Domicilio:							
C.P.:	Localidad	l:				Provincia	
		DE NOTIFICA	CIONES	3			
Destinatario:							
Domicilio	T					T	
C.P.:	Localidad	:				Provincia	
DATOS DEL	/I A DEDDEC	ENTANTE LEC	A I				
Apellidos:	/LA KEPKES	ENTANTE LEG	AL		Nombre:		
N.I.F.:	1	Carácter de la 1	anracar	ntación	Nonibre.		
Domicilio:		Caracter de la i	ергезег	itacion		Tolé	fono:
C.P.:	Localidad	•				Provincia	10110.
<u> </u>	Localidad	1.				TTOVITCIA	
DATOS DE I	A ACTIVIDA	D					
Actividad Eco	LA ACTIVIDA	ש				Enígrafo I A E	
		haio dondo pro	cto cuc	convicios la/lac	trabajadoras por los q	Epígrafe I.A.E.	nción
Domicilo dei	centro de tra	bajo donde pre	sta sus	sei vicios ia/ias	s crabajauoras por ios q	ue se solicita subve	HCIOII
C.P.:	Localidad	l:				Provincia	
Correo electr	ónico:					Telé	fono:
						•	
		TOS BANCARI ello de la entidad b			nte está dada de alta en el S	Subsistema de terceros	de la Junta de
Entidad Financiera: La entidad bancaria cer que el solicitante es tit de la cuenta al lado indi				La entidad bancaria certifica que el solicitante es titular de la cuenta al lado indicada	El solicicante.		
IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número cuer	nta	(Sello y firma)	
						Fdo.:	Fdo.:
AVIIDAS OI	IF SE SOLICI	TAN (Solo no	drá soli	icitarse un tir	o de incentivo nor m	ndelo de solicitua	1)
AYUDAS QUE SE SOLICITAN (Solo podrá solicitarse un tipo de incentivo por modelo de solicitud) PROGRAMA DE AYUDAS Nº contratos Avuda solicitada							
□ Program					71yuuu soneituuu		
masculir							
☐ Program							
	tiempo parcial suscritos por mujeres en contratos indefinidos a tiempo completo.						
☐ Programa III: Subvenciones destinadas a la contratación indefinida de mujeres							
que hayan permanecido más de 24 meses desempleadas después del nacimiento							
y/o adopción de un hijo/a.							
u Cambio	de Titularid	aa					
SOLICITUD CUANTÍA ADICIONAL ART 10.3 Empresa con Cláusula de Responsabilidad Social Empresa con Plan de Igualdad de Género							
Empresa con Ciausula de Responsabilidad Social Empresa con Fian de Igualdad de Genelo							
DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO							
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO. Servicio De Fomento del Empleo							
		ılo D, Tercera F			hien		
		l órgano gestoi					
300.50 00 10							

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA

- 1. Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - a) Que la entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - b) Que la entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Que la entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Que la entidad solicitante, administrador de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la entidad solicitante, no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - e) Que la entidad solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - f) Que la entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
 - g) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la ley 6/2011, de 23 de marzo o la Ley General Tributaria.
 - h) Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
 - Que, en el caso de asociaciones, no se encuentren incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y no se encuentre suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.
- 2. Respecto de otras ayudas acogidas al Régimen de Mínimis (Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre
 - □ NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones durante los últimos tres ejercicios fiscales, (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimis.
 - □ Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de mínimis que se mencionan a continuación durante los últimos tres ejercicios fiscales (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimis.

ORGANISMO	TIPO DE AYUDA / COD. EXPEDIENTE	IMPORTE	ESTADO TRAMITACIÓN (1)	

(1) TRAMITACIÓN: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Decreto 105/2017, de 4 de julio de 2017

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

1. DECLARA

- a) Que la entidad no ha sido sancionada sido sancionada por infracciones graves previstas en el artículo 22.2 o infracciones muy graves previstas en los artículos 16 y 23 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- b) Que ninguna de las trabajadoras contratadas por las que se solicita subvención guarda relación como cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive de la persona titular de la empresa, cuando se trate de persona física, de las personas socias de todas aquellas entidades sin personalidad jurídica, de los administradores/as, apoderados/as, miembros de los órganos de administración y cargos de dirección, en el caso de empresas que revistan la forma jurídica de sociedad o entidad privada, y de las personas socias que posean al menos la tercera parte del capital social en las citadas sociedades, ni se trata de trabajadoras incluidas en alguno de los casos anteriores. No será de aplicación esta exclusión cuando la persona empleadora desempeñe un trabajo por cuenta propia y contrate por cuenta ajena a descendientes de primer grado por consaguinidad menores de treinta años, tanto si conviven o no con ella. Tampoco será de aplicación esta exclusión cuando la persona empleadora desempeñe un trabajo por cuenta propia, no disponga de asalariados en el momento de la contratación objeto de subvención y contrate a un familiar menor de cuarenta y cinco años, que no conviva en su hogar ni esté a su cargo.
- Que ninguna de las trabajadoras contratadas por las que se solicita subvención tiene la condición de persona socia o de trabajo, de empresas de la Economía Social.
- d) Que ninguna de las trabajadoras, por cuyo contrato se solicita subvención, ha prestado servicios, en los seis meses anteriores a la fecha de contratación con uno o varios contratos de duración determinada, siempre que en dicho periodo hubieran superado los 30 días continuos o discontinuos, a excepción del programa II, o bien en los 24 meses anteriores con contrato indefinido, en la misma empresa, grupo de empresas o empresas con las que exista o haya existido en ese periodo evidente vinculación, a excepción de las que provienen de ERE y no hubieran sido objeto de subvención con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1.c) del Decreto 105/2017, de 4 de julio.
- e) Que en los seis meses anteriores a la fecha del contrato objeto de subvención, la entidad no ha extinguido contratos de trabajo indefinidos, por las causas objetivas previstas en los apartados a), b), d) y e) del articulo 52 del Estatuto de los Trabajadores por despido declarado improcedente, o por despido colectivo, cualquier contrato de trabajo.
- f) Que la entidad no ha solicitado o recibido otras ayudas públicas para la misma finalidad, que la regulada en este Decreto, salvo las bonificaciones o reducciones en las cuotas a la Seguridad Social.
- g) Que los beneficios aquí previstos no superan el límite máximo de la subvención, regulado en el artículo 19 del Decreto 105/2017, de 4 de julio.
- h) Que la entidad solicitante cumple con la obligación establecida en el artículo 42.1 del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, de reserva del 2 % de los puestos de trabajo existentes en la empresa, para ser ocupados por personas con discapacidad salvo que hayan obtenido la correspondiente declaración de excepcionalidad, o las contrataciones para las que se solicita subvención se realicen con el objetivo de cumplir con la obligación referida.

DECLARACIÓN DE LA ENTIDAD

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud, DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

- 1. Mantener las contrataciones indefinidas objeto de subvención durante el periodo mínimo de veinticuatro meses a partir de la fecha de inicio de la contratación o transformación del contrato a tiempo parcial en tiempo completo. La Administración podrá en cualquier momento realizar actuaciones tendentes a comprobar el cumplimiento de esta obligación, pudiendo a tal efecto requerir a la entidad beneficiaría que aporte la documentación que acredite el cumplimiento de la misma.
- Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la administración disponga, en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la ayuda.
- 3. Facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas, u otros órganos competentes para el control de las subvenciones y ayudas económicas
- 4. Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.
- 5. Adoptar las normas de información y publicidad que le sean de aplicación, establecidas en la Comunidad autónoma de Extremadura.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las entidades beneficiarias habrán de cumplir los requisitos y condiciones establecidos con carácter general por la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DENEGACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD DENIEGUE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONSULTA)

La	representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:
	DENIEGA la Autorización al SEXPE a que solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal del empresario individual o representante legal de la entidad, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Administraciones Públicas como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI), así como los datos de identidad de la persona jurídica a través del Sistema de Desarrollo Estructurado de la Hacienda Extremeña y sus Servicios Administrativos. (DEHESA)
	DENIEGA la Autorización al SEXPE a solicitar y recabar la comunicación de los contratos de los trabajadores/as por los que se solicita subvención.
	<u>DENIEGA</u> la Autorización al SEXPE a solicitar y recabar la documentación acreditativa de empresa socialmente responsable.
	<u>DENIEGA</u> la Autorización al SEXPE a solicitar y recabar los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
	DENIEGA la Autorización al SEXPE a solicitar y recabar los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.
	<u>DENIEGA</u> la Autorización al SEXPE a solicitar y recabar los certificados o información a emitir por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Extremadura.
	RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD
ası	SOLICITA subvención acogida al Programa de Fomento del Empleo en Igualdad, firmando la presente solicitud y umiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad presentada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.
	Ende 20 EL/LOS REPRESENTANTES/S LEGALES DE LA ENTIDAD
	Fdo
	Firma/s del/de los representante/s legal/es y sello de la entidad)
	DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE EMPLEO DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO. Servicio de Fomento del Empleo.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Secretaría General del SEXPE, C/ San Salvador, 9, 06800 Mérida.

Paseo de Roma, s/n. Módulo C - 3ª planta 06800 - MÉRIDA

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

A) DOCUMENTACIÓN GENERAL

- € Modelo de solicitud normalizado y debidamente firmado por el/la representante legal de la entidad solicitante (Anexo I)
- € Copia del D.N.I, para el caso en que el solicitante sea una persona física o se trate del/la representante legal de una persona jurídica o, si el solicitante es persona jurídica, copia del NIF de la entidad en el caso de que se deniegue la autorización a su consulta marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
- € En caso de sociedad o entidad jurídica, deberá presentarse, además, copia del documento completo que acredite el poder de representación ante la Administración nota simple del Registro Mercantil.
- € Informe original expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad solicitante de la ayuda desde la fecha de la contratación por la que se solicita subvención.
- € Informe original, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de cada trabajadora por la que se solicita la subvención. No será necesario aportar este documento en el caso de que la trabajadora por cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la casilla correspondiente del Anexo III "Declaración expresa y responsable sobre el acceso a los datos de las personas trabajadoras contratadas", debidamente cumplimentado.
- Copia de la comunicación del/los contrato/s al correspondiente Servicio Publico de Empleo de las trabajadoras por los que se solicita la subvención, para aquellos casos en los que la entidad deniegue la autorización a su consulta marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
- € En el caso de comunidades de bienes o sociedades civiles, copia del documento de constitución de la misma.
- € Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado, con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y frente a la Seguridad Social en el caso que la entidad deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
- € Anexo II debidamente cumplimentado (Solo en el caso de Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles)
- € Anexo III debidamente cumplimentado.
- € En el caso de empresas calificadas en inscritas como empresas socialmente responsables, copia del documento acreditativo de tal extremo, en el caso de que se deniegue la autorización a su consulta marcando la casilla correspondiente en el Anexo I de la solicitud.
- € En el supuesto de solicitarse el Incremento adicional por la implantación de un Plan de Igualdad en la empresa, copia del Acta de la Comisión de Igualdad o Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan, constituidas en la empresa, acreditativa de la implantación de las medidas que, tras la realización del Diagnóstico inicial de género, intentan favorecer condiciones de igualdad y paliar o corregir situaciones de desigualdad.

B) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA III

€ Copia del Libro de familia o Certificado en extracto de la partida de nacimiento del hijo/a expedido por el Registro Civil correspondiente de la trabajadora contratada.

C) DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ORGANO GESTOR	Nº EXPEDIENTE



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO II: DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE PARA LAS SOCIEDADES CIVILES, COMUNIDADES DE BIENES Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

(Decreto 105/2017, de 4 de julio)

Entidad solicitante de la subvención_	, NIF
D/Dñacon	on NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidad	con
NIF	
como integrante de la entidad solicitante de la subvención, con	n una participación en la misma de por ciento.
D/Dñacon	on NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidad	con
NIF	
como integrante de la entidad solicitante de la subvención, con	n una participación en la misma de por ciento.
D/Dña con	on NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidadearl	
NIF	
como integrante de la entidad solicitante de la subvención, con	n una participación en la misma de por ciento.
D/Dñacon	on NIF.:, en nombre propio o en representación de la
entidad	con
NIF	
como integrante de la entidad solicitante de la subvención, con	n una participación en la misma de por ciento.
DECLARA que conoce y acepta las condiciones generales de la son ciertos los datos aquí manifestados, y para que conste firmo	a subvención solicitada, establecidas en la presente norma y que no la presente declaración adede20
El/la integrante o representante legal	El/la integrante o representante legal
Fdo:	Fdo:
(Firmas y nombres y apellidos de los/as integrantes o	o de los/as representantes legales, y sello de la entidad)
El/la integrante o representante legal	El/la integrante o representante legal
Fdo:	Fdo:

(Firmas y nombres y apellidos de los/as integrantes o de los/as representantes legales, y sello de la entidad) (Si el número de integrantes superase los cuatro, se cumplimentarán tantos anexos como sea necesario)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Secretaría General del SEXPE, C/ San Salvador, 9, 06800 Mérida.

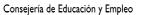
JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

ANEXO III: DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE SOBRE EL ACCESO A LOS DATOS DE LAS TRABAJADORAS CONTRATADAS										
			PROGRAMAS DE FOMENT				EL EMPLEO			
Nº ORDEN	PROGRAMA	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	JORNADA	FECHA CONTRATO	FIRMA DE LA TRABAJADORA Obligatoria	AUTORIZACIÓN VIDA LABORAL Marcar opción obligatoriamente	
									SI	NO
en re	presentación de.	personalme	nte de la veracidad de todos los					con N.I.F		
- Presta/n su autorización y para que conste firma/n el presente documento, para que el órgano gestor de la ayuda solicite informe relativo a los datos de su vida laboral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el control de las obligaciones.										
- Cono	- Conocen y han recibido información de que su contratación indefinida está siendo objeto de solicitud de subvención.									
				o la presente dec a ESENTANTE/S LEGA	de					
Fdo Firma/s del/de los/as representante/s legal/es y sello de la entidad)										

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación y Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Secretaría







ANEXO IV: OCUPACIONES MASCULINIZADAS

DEFINIDAS SEGÚN LA CLASIFICACION NACIONAL DE OCUPACIONES 2011(Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre) PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

(Decreto 105/2017, de 4 de julio)

2122	TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN
3122 3123	TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD
3124	TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA (EXCEPTO ELECTRO MEDICINA)
3126	TÉCNICOS EN MECÁNICA
3131	TÉCNICOS EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
3202	SUPERVISORES DE LA CONSTRUCCIÓN
3820	PROGRAMADORES INFORMÁTICOS
3831	TÉCNICOS DE GRABACIÓN AUDIOVISUAL
5941	VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SIMILARES HABILITADOS PARA IR ARMADOS
5942	AUXILIARES DE VIGILANTE DE SEGURIDAD Y SIMILARES NO HABILITADOS PARA IR ARMADOS
5999	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
7111	ENCOFRADORES Y OPERARIOS DE PUESTA EN OBRA DE HORMIGÓN
7121	ALBAÑILES
7122	CANTEROS, TRONZADORES, LABRANTES Y GRABADORES DE PIEDRAS
7131	CARPINTEROS (EXCEPTO EBANISTAS)
7132	INSTALADORES DE CERRAMIENTOS METÁLICOS Y CARPINTEROS METÁLICOS (EXCEPTO MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS)
7191	MANTENEDORES DE EDIFICIOS
7199	OTROS TRABAJADORES DE LAS OBRAS ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
7211	ESCAYOLISTAS
7212	APLICADORES DE REVESTIMIENTOS DE PASTA Y MORTERO
7221	FONTANEROS
7231	PINTORES Y EMPAPELADORES
7240	SOLADORES, COLOCADORES DE PARQUET Y AFINES
7250	MECÁNICOS-INSTALADORES DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN
7292	INSTALADORES DE MATERIAL AISLANTE TÉRMICO Y DE INSONORIZACIÓN
7312	SOLDADORES Y OXICORTADORES
7313	CHAPISTAS Y CALDEREROS
7314	MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
7315	MONTADORES DE ESTRUCTURAS CABLEADAS Y EMPALMADORES DE CABLES
7321	HERREROS Y FORJADORES
7322	TRABAJADORES DE LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS, MECÁNICO-AJUSTADORES, MODELISTAS, MATRICEROS Y AFINES
7323	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTA
7401	MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR
7403	MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
7510	ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES
7521	MECÁNICOS Y REPARADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
7522	INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS
7533	INSTALADORES Y REPARADORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
7811	TRABAJADORES DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA
8121	OPERADORES EN INSTALACIONES PARA LA OBTENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE METALES
8199	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJAS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
8202	ENSAMBLADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
8209	MONTADORES Y ENSAMBLADORES NO CLASIFICADOS EN OTROS EPÍGRAFES
8321	OPERADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MÓVIL
8331	OPERADORES DE MAQUINARIA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y EQUIPOS SIMILARES
8332	OPERADORES DE GRÚAS, MONTACARGAS Y DE MAQUINARIA SIMILAR DE MOVIMIENTO DE MATERIALES
8333	OPERADORES DE CARRETILLAS ELEVADORAS
8412	CONDUCTORES ASALARIADOS DE AUTOMOVILES, TAXIS Y FURGONETAS
8420	CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVIAS
8432	CONDUCTORES ASALARIADOS DE CAMIONES
8440	CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES
9432	MOZOS DE EQUIPAJE Y AFINES
9433	REPARTIDORES, RECADISTAS Y MENSAJEROS A PIE
9441	RECOGEDORES DE RESIDUOS
9811	PEONES DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DESCARGADORES